

VISTO:

El Expte. **F-4-03 FUNDACION CASA DE LA CULTURA** – Solicita se declare de Interés Municipal de Concierto; y

CONSIDERANDO:

La trascendencia y jerarquía del Concierto que se llevará a cabo en la Casa de la Cultura, el próximo 4 de diciembre.-

Que, en esta ocasión el afamado Quinteto de clarinete y cuerdas de la Orquesta Filarmónica de Estocolmo visitará especialmente nuestra ciudad para estrenar obras inéditas de Atahualpa Yupanqui.-

Que, completando el programa dicho quinteto interpretará junto con el guitarrista local Arturo Zeballos, como solista.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimaquinta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2003 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el Concierto que se llevará ----- acabo en la Casa de la Cultura el próximo 4 de diciembre del afamado Quinteto de clarinete y cuerdas de la Orquesta Filarmónica de Estocolmo.-

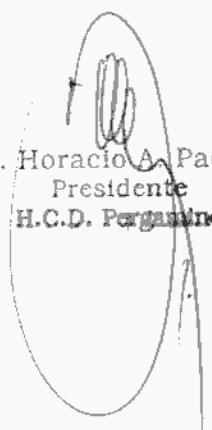
ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente a la FUNDACION CASA DE ----- LA CULTURA PERGAMINO y al guitarrista local ARTURO ZEBALLOS. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, noviembre 17 de 2003.-

RESOLUCION N° 1391/03.-


Dra. María Delfa Laguna
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino